Cuba resiste hace 29 años Ley Helms-Burton contra la Revolución



Foto tomada de X

La Habana, 12 de mar (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, recordó hoy la firma por el Gobierno de Estados Unidos, hace 29 años, de la Ley Helms-Burton, con el objetivo

declarado de derrocar a la Revolución.

En su perfil en la red social X, el canciller cubano afirmó que no existe nada parecido en el mundo, y calificó a esa disposición de una violación flagrante de normas que rigen el comercio internacional y los más elementales derechos de los pueblos.

La Ley Helms-Burton, firmada en 1996 por el entonces presidente estadounidense William Clinton, contempla la internacionalización del bloqueo; la negativa de créditos y ayuda financiera a países y organizaciones que favorezcan o promuevan la cooperación con Cuba; dificultando la inversión extranjera en la isla.

Su promulgación eliminó la posibilidad unilateral de levantar el asedio a la isla y estableció que este se mantendrá vigente hasta que exista en Cuba lo que Washington denomina un gobierno de transición certificado por la Casa Blanca.

Las secciones tercera y cuarta de la Ley Helms-Burton se mantuvieron inactivas hasta 2019, cuando el presidente Donald Trump autorizó su puesta en práctica, con el fin de imposibilitar la normalización en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

De acuerdo con especialistas, la Ley Helms-Burton constituye, junto a la Torricelli (firmada en 1992), un enorme obstáculo a la relación bilateral, y una violación de los principios de igualdad soberana y de no intervención en los asuntos internos de un Estado, contemplados por el Derecho Internacional. (Fuente: Prensa Latina)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/378586-cuba-resiste-hace-29-anos-ley-helms-burton-contra-la-revolucion}{revolucion}$



Radio Habana Cuba